Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 302

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señor
José M. López
JML DISTRIBUIDORA
Tel.: 021 514 493
Email: jmldentalpy@gmail.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 "**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR**" de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).
2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).
3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A.** los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).
4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Entregado: Notificacion LCO 15

soporte@holdingtech.com.py

vie 31/10/2014 12:18

Para:recepcion@makri.com.py <recepcion@makri.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

recepcion@makri.com.py

Asunto: Notificacion LCO 15

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 299

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señor
Jorge Andrés Fadlala Vallejos
MAKRI S.A.
Tel.: 021 227-392
Email: contacto@makri.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 "**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR**" de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).
2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).
3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A**. los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).
4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Retransmitido: Notificacion LCO 15

Microsoft Outlook

vie 31/10/2014 12:21

Para:jmldentalpy@gmail.com <jmldentalpy@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jmldentalpy@gmail.com (jmldentalpy@gmail.com)

Asunto: Notificacion LCO 15

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 303

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señora
Martha Cristina Bazzano Rojas
FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.
Tel.: 021 204 372
Email: marthabazza@hotmail.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 "**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR**" de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).
2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).
3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A**. los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).
4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2014 11:28

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	31 OCT. 11:27	01'01	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 300

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Tel.: 021 220-500
Fax: 021 226-317
Email: aharce@aharce.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 "**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR**" de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).

2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).

3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A.** los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).

4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2014 10:48

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0226317	31 OCT. 10:47	01'02	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 301

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señor
Gumercindo Pedrozo Rodriguez
ARGON S.R.L.
Tel.: 562-051 / 562-230 / 552-926
Email: informes@argonmed.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR"** de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).
2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).
3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A**. los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).
4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2014 10:54

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0552926	31 OCT. 10:53	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 304

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señora
Patricia Fontela Meletti
CATETERES Y AFINES S.A.
Tel.: 021 228-620/1
Email: tbenitez@cateteresyafines.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/14 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR"** de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).

2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).

3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A.** los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).

4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2014 11:00

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0228620	31 OCT. 10:59	01'02	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 305

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señor
Daniel A. Elizaur
IMESE S.A.
Tel.: 021 371-908 / 370-097 / 390-915
Email: informaciones@imese.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA PETROPAR" ID 276.747, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR / RC N° 178/14 de fecha 30 de octubre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/14 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICO DE ENFERMERIA DE PETROPAR"** de conformidad a los siguientes puntos:

1) A la firma **FARMACIA COSMOS 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** los ítems 6, 11, 12, 13, 16, 29, 31, 32, 45 y 50 por un monto total de G. 9.822.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil).

2) A la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** los ítems 23, 27, 28, 36, 37, 39, 43, 48 y 49 de la presente contratación por un monto total de G. 9.085.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil).

3) A la firma **CATETERES & AFINES S.A.** los ítems 42 y 51 de la presente contratación por un monto total de G. 24.843.824 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cuatro).

4) A la firma **ARGON S.R.L.** el ítem 47 de la presente contratación por un monto total de G. 1.250.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Cincuenta Mil).

Art. 2°.- Declarar desierto los siguientes ítems conforme al detalle expuesto a continuación:

1) Los ítems 1, 2, 7, 15, 18, 24, 25 y 35, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2) Los ítems 3, 4, 5, 8, 19, 20, 22, 26, 33, 34, 38, 40, 41 y 46, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3) El ítem 9, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4) Los ítems 10, 14, 17, 21 y 30, en virtud a lo establecido en el artículo 30° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- **CANCELAR** el ítem 44 en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2014 11:02

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0390915	31 OCT. 11:01	00'47	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.